

148/96

ÍNDICE AI: AFR 34/06/96/s
15 DE AGOSTO DE 1996

LIBERIA: LAS SOLUCIONES POLÍTICAS AL CONFLICTO ARMADO DE LIBERIA
DEBEN INCLUIR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Con motivo de la reunión de los dirigentes de África occidental en Abuja, capital de Nigeria, en la que se trata de encontrar una solución a los seis años de conflicto armado en Liberia, Amnistía Internacional ha advertido que si no se da la máxima prioridad a los derechos humanos, no se podrá detener la comisión en gran escala de abusos.

«Toda solución al conflicto armado de Liberia debe incluir la investigación de los casos de millares de civiles desarmados que han perdido la vida o han sufrido terribles abusos a manos de las facciones armadas», ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

«Las víctimas de este trágico conflicto tienen derecho a que se haga justicia. Sólo cuando los responsables respondan de sus delitos se dejará bien claro que los abusos contra los derechos humanos no serán tolerados en ningún caso.»

Para conseguir la protección de los derechos humanos es esencial que los responsables de los abusos respondan de sus actos. Es crucial que en el acuerdo final se incluyan mecanismos que garanticen la investigación exhaustiva de los abusos contra los derechos humanos y la reparación de estos, así como reformas institucionales para la protección a largo plazo de los derechos humanos.

La última gran oleada de violencia demuestra lo urgente que es la necesidad de información e investigación de los abusos contra los derechos humanos. Esta oleada comenzó en la capital, Monrovia, en abril de 1996 cuando la policía —con el apoyo, según informes, de la facción armada Frente Patriótico Nacional de Liberia— intentó arrestar a Roosevelt Johnson, jefe de la facción armada contraria ULIMO-J¹, por considerarle sospechoso de haber participado en el asesinato de una persona relacionada con un opositor. El reparto de poder dispuesto en el acuerdo de paz de Abuja de agosto de 1995 no incluía el establecimiento de un cuerpo independiente encargado de hacer cumplir la ley y, por ello, lo que parecía un ajuste de cuentas entre facciones desencadenó dos meses de combates y violencia.

El Movimiento Unido de Liberación para la Democracia en Liberia (ULIMO) se ha dividido en dos facciones según criterios étnicos: el ULIMO-J, grupo krahn encabezado por Roosevelt Johnson y el ULIMO-K, grupo mandingo encabezado por Alhaji G.V. Kromah

Durante este periodo, como durante todo el conflicto, la lucha se ha caracterizado por un desprecio total de las normas internacionales de derecho humanitario y de derechos humanos. Los combatientes leales a Roosevelt Johnson han tomado centenares de rehenes y todas las facciones han matado deliberada y arbitrariamente a civiles. Nunca se ha intentado investigar estos abusos.

La Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) ha desempeñado una importante función en el conflicto armado liberiano al mandar sus tropas, el Grupo de Observación de Armisticios, a Liberia en 1990 para tratar de poner fin a la guerra civil y al participar en numerosas rondas de negociaciones de paz. En fechas más recientes, los jefes de Estado de la CEDEAO se reunieron a finales de julio de 1996 para buscar soluciones políticas tras los dos meses de intensos combates y violencia contra civiles en Monrovia que supusieron una evidente violación del acuerdo de paz de Abuja de agosto de 1995.

Los jefes de Estado estudiaron la posibilidad de poner a disposición de tribunales de guerra internacionales a los jefes de las facciones así como la posibilidad de imponerles otras sanciones si no ponían fin a las hostilidades y seguían adelante con el proceso electoral y de desarme. La decisión sobre las sanciones se pospuso hasta nuevas reuniones, que se están celebrando esta semana. Desde la reunión de julio, los jefes de tres facciones han declarado un cese de las hostilidades inmediato y han mostrado su apoyo total al acuerdo de paz de Abuja de agosto de 1995.

«Es esencial que los jefes de Estado de la CEDEAO aborden seriamente la cuestión crucial de la rendición de cuentas como requisito fundamental para la paz y el respeto al Estado de Derecho, en vez de como un elemento de canje en la negociación», ha afirmado Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional insta a la CEDEAO a que cree un grupo de expertos y le dote con las facultades, recursos, competencia profesional y garantías de independencia e imparcialidad suficientes para llevar a cabo investigaciones prontas y efectivas sobre los abusos cometidos durante el conflicto. Sus conclusiones deben hacerse públicas y deben incluir recomendaciones sobre qué personas deben responder ante los tribunales, así como sobre reformas institucionales y otras medidas preventivas. Es esencial que se proteja de represalias a los testigos, tanto liberianos como extranjeros, de forma que puedan dar testimonio de sus experiencias con total seguridad.

Las personas que en Liberia han sufrido abusos graves contra los derechos humanos cometidos por las facciones armadas tienen derecho a que se haga pública la verdad, incluida la determinación y el reconocimiento público de la responsabilidad.

«La puesta a disposición judicial de los responsables es más una medida de prevención que de venganza. Es esencial para poner

fin a la espiral de violencia e impunidad y para garantizar que estos horrores no volverán a suceder —ha asegurado Amnistía Internacional—. Que los autores de abusos respondan de sus crímenes resulta imprescindible para curar las heridas de la sociedad después de una etapa de abusos en gran escala contra los derechos humanos.»